



Bogotá, 26 de agosto, 2020

## **Hacemos una Política de Paz y no... ¡política con la paz!**

Cada mes se actualiza el documento que ahora ponemos, nuevamente, a consideración del país y del mundo. En la versión de agosto, “Informe de Gestión Paz con Legalidad, 23 meses”, podrán ver los estudiosos de sus más de 300 páginas, que reiteramos la decisión política del Presidente Duque de avanzar decididamente en estos primeros 4 años, de los 15 que se pactaron para la implementación del Acuerdo.

Quienes sí lo estudien, podrán releer la misma introducción que tenemos desde 2018, en que se precisó que las modificaciones que se propusieron para el régimen constitucional colombiano aplicable hacia el futuro no afectarían las garantías que se otorgaron y, además verán cómo hemos respetado todas las instancias y acompañamientos, habiendo renovado las que se así lo necesitaban y refinanciado las que se precisaron.

Los que revisen el documento, tendrán la oportunidad de conocer los avances que se tienen, por ejemplo, en materia de reincorporación, mucho más allá de sólo la cantidad y calidad de los proyectos productivos. Podrán ver más allá de los avances en materia de vivienda y muchas más garantías para las personas en proceso de reincorporación, con lo que estamos alcanzando más de lo que se previó en el Acuerdo y las normas que existían cuando comenzamos.

Un ejemplo de esto es el traslado de un antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR), sugerido hace meses por el gobierno, coordinado con todas las autoridades nacionales y locales, con todas las medidas de seguridad, manteniendo las condiciones y los proyectos productivos. En el texto y en el anexo sobre seguridad, podrán constatar no sólo la decisión férrea de proteger a los excombatientes y a los líderes de sustitución de coca, sino la cantidad de medidas que para ello se han tomado, la manera que se han implementado y los resultados que hemos logrado.

De manera transparente, en los avances que de nuevo ponemos a consideración del país, se notará porqué, con las inmensas dificultades con que recibimos el programa de sustitución voluntaria de coca - PNIS, no sólo hemos logrado que esas casi 100 mil familias (400 mil colombianos), se mantengan en la legalidad, sino que hayamos abierto y puesto a funcionar nuevas alternativas voluntarias como Formalizar para Sustituir y el programa de Pago por Servicios Ambientales. Quienes sólo se interesen en esta política pueden profundizar en el anexo.

Ojalá que se revise por parte de muchos, que detallen y analicen los temas de género, enfoque étnico, avances en justicia, desarrollo rural, cumplimiento del Plan Marco de Implementación (PMI) por parte de todos los sectores, planeación y ejecución de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), y tantos más sobre los que les contamos a los colombianos. Tenemos esperanza en que ese estudio lleve a que se nos hagan aportes con visión constructiva.



Los colombianos queremos la paz. Así, para lograr consensos, es preciso por lo menos leer el índice de estos reportes de los muy significativos avances que el país ha logrado en la implementación, en su política de Paz con Legalidad. Ciertamente, si se conoce lo muchísimo que hemos hecho y logrado, muchos podrán, ahí sí, hacer recomendaciones ilustradas sobre cómo hacer más o hacerlo mejor.

En esta oportunidad, como corresponde, estamos entregando un anexo espacial en que se muestran todas las medidas que se están implementando para que nuestras poblaciones vulnerables no sean afectadas por la pandemia.

Resaltando de nuevo que nuestro trabajo tiene en el centro de sus esfuerzos a las víctimas y es para todos los colombianos, dejamos a disposición de los analistas, críticos, comunicadores, comunidad internacional, empresarios, líderes, gobernantes locales, partícipes de los programas, miembros de las otras ramas del poder, y todos nuestros compatriotas, el reporte de 23 meses y los anexos.

---

Emilio José Archila  
Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación